

EL PAISAJE CULTURAL



UNA ASIGNATURA PENDIENTE

DOLORES MANTEIGA LÓPEZ

Licenciada en Ciencias Biológicas
TERRA, Centro por la Política Ambiental

CARLOS SUNYER LACHIONDO

Licenciado en Ciencias Biológicas
TERRA, Centro por la Política Ambiental

RESUMEN. El paisaje cultural es considerado como una extensión del territorio donde prevalecen signos de la actividad humana. En España, los paisajes culturales de mayor valor coinciden con el paisaje agrario tradicional y, por tanto, su origen responde a largos procesos históricos, generalmente vinculados a usos extensivos del suelo, donde se mantienen importantes valores ambientales. España es uno de los países europeos con mayor diversidad y superficie ocupada por paisajes culturales y el que mayor diversidad faunística y botánica alberga. Entre las principales amenazas que se ciernen sobre los paisajes culturales españoles se identifica el abandono rural, la intensificación agrícola, el desarrollo turístico y de infraestructuras y la transformación de zonas húmedas y riberas. Como paisajes culturales con elevado valor ambiental en España, se hace una breve referencia a la dehesa, los medios cerealísticos y el paisaje resultante de la trashumancia. Pese a la elevada importancia de los paisajes culturales como un bien patrimonial, no se encuentran en la legislación definiciones precisas del significado de paisaje, ni de los criterios para su valoración ni de los instrumentos para su protección, de ahí que los paisajes culturales españoles constituyan una asignatura pendiente.

El concepto de paisaje cultural

Antes de iniciar un breve recorrido por algunos paisajes culturales españoles conviene explorar su significado. Para ello, partiremos de algunas de las concepciones más evolucionadas de los países centroeuropeos.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Gestión de la Naturaleza de los Países Bajos, el paisaje puede categorizarse según el grado de intervención humana en: natural, seminatural y cultural, delimitando este último como "aquel cuya identidad está definida principalmente por pautas y estructuras originadas por el uso humano". Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente del Reino Unido lo define como "extensión de campo modificada por las actividades humanas donde los signos de prácticas de gestión tradicionales están reflejadas en las características presentes".

En el contexto internacional, la Convención para la Protección de la Cultura y el Patrimonio Natural Mundial de la UNESCO (1972) define los lugares de patrimonio cultural como aquellos que son representativos de la combinación entre el trabajo del hombre y el trabajo de la naturaleza.

En España, no existe una definición formal de paisaje cultural. Sin embargo, considerando las definiciones sobre "paisaje" y "cultural" del *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner, podría definirse como "una extensión de campo que se ve desde un sitio, en donde prevalecen símbolos del cultivo de la tierra".

Las primeras valoraciones del paisaje como un bien patrimonial en España, datan de principios de siglo de la mano de geólogos, entre los que destacan Eduardo Hernández Pacheco y Hugo Obermayer. Su influencia fue notable en la declaración de los dos primeros Parques Nacionales españoles, la montaña de Covadonga (Asturias) y el valle de Ordesa (Huesca), en 1918, y, aunque en estos casos el paisaje valorado es el natural, hay una cierta tendencia a considerar el paisaje cultural tal y como lo hemos intentado

definir. En este sentido, es importante reseñar una frase del discurso del rey Alfonso XIII en el Parque Nacional de Covadonga a los pocos meses de su declaración, que sintetiza la filosofía de su creación: "Vamos a hacer algo único en el mundo: unir el arte de la Naturaleza a la Religión y a la Historia, en el lugar del nacimiento de una nación". Poco después, en 1927, se aprueba la Real Orden de Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional, que establece una figura de protección para aquellos "elementos del paisaje en extremo pintorescos y de extraordinaria hermosura y especialmente si están avalorados por la leyenda, la tradición o la historia". Tanto en las palabras del monarca como en la real orden, vemos que ya entonces subyacía la idea de asociar el paisaje natural con elementos de contenido cultural o histórico.

Más tarde, muchos de nuestros más ilustres geógrafos hacen aproximaciones a la idea, aunque sin llegar a hacer una definición formal de paisaje cultural. En 1942, Dantín Cereceda realiza una comarcalización de España basada en elementos naturales, y poco después Lautensach (1965) hace un ensayo de división cultural de la península relacionando el marco físico con las actividades humanas.

En 1970, Vila Valenti y Capel, hablan de *paisaje cultural* en el sentido de paisaje agrario, definiéndolo como la conformación de un determinado sector de la superficie terrestre fruto de las actividades agrarias. Consideran que la propiedad de la tierra y los cultivos predominantes han sido los factores primordiales en la conformación de este tipo de paisaje, e identifican los siguientes grandes tipos de paisajes:

1. *Campos desnudos*: son tierras cerealistas sin setos en el interior del país, ocasionalmente dedicadas al barbecho, que soportan una importante ganadería ovina. Se trata de paisajes monótonos con núcleos de población muy concentrados (las dos mesetas).

2. *Policultivo*: son tierras con setos, generalmente en la media montaña, con casas dis-



El paisaje es un recurso vivo en continua transformación, fruto de las interacciones de la actividad humana con el medio. Por ello puede interpretarse como un “termómetro” de la salud del medio rural.

persas, cultivos diversos y ganado mayor (masía catalana, caserío vasco, casares gallegos).

3. *Regadíos tradicionales*: son tierras regadas con parcelas geométricas, que contrastan con las amplias superficies de secano de su entorno. El poblamiento es disperso con variadas tradiciones (barraca murciana y valenciana).

4. *Campos arbóreos*: tierras de secano en vertientes montañosas con parcelas arbóreas cercadas, generalmente de olivo, vid, almendro, algarrobo, con frecuencia dispuestas en terrazas (cordilleras litorales mediterráneas, ibérica y subbética).

5. *Dehesas y latifundios*: tierras de latifundio con arbolado, aprovechamiento ganadero, cultivo de cereales de secano. El poblamiento es disperso en cortijos, campiñas y caseríos (Extremadura, Andalucía).

Solé Sabarís (1987) también alude a las comarcas agrícolas como verdaderas unidades de paisaje cultural, al definir las como “unidades territoriales de rasgos bien definidos, caracterizadas por una cierta homogeneidad de paisaje natural y de formas de vida”.

Así, comarcas con denominaciones como la Alcarria, Campo Charro, Tierra de Campos, Las Hurdes, Ampurdán, Campo de Tarragona, Canal de Berdún, La Plana de Castellón, Huerta Valenciana, Hoya de Baza, etc., son nombres populares que hacen referencia a unidades geográficas homogéneas en cuanto paisaje y forma de vida.

Aunque estos y otros intentos de aproximación a una definición de paisaje cultural han sido de escasa implantación, de forma tácita pero comprensible se entiende que el paisaje cultural en España queda enmarcado dentro del paisaje agrario.

Llegado este momento conviene diferenciar entre el paisaje cultural moderno y el paisaje cultural histórico. El primero puede ser definido como aquel que ha sido originado en un breve lapso de tiempo, generalmente fruto de la intensificación agrícola y que tiende a excluir las formas de vida de las áreas productivas y a simplificar la diversidad del paisaje, como por ejemplo los modernos regadíos. Mientras que los paisajes culturales históricos tienen su ori-



CARLOS SUÑER

**Palomar de adobe en las llanuras cerealistas de la Reserva de Villafáfila (Zamora).
El mantenimiento de la agricultura extensiva en la zona ha permitido conservar la población de avutardas
más importante del mundo.**

gen en un largo proceso histórico, están generalmente vinculados a usos del suelo extensivos y por lo general mantienen importantes valores ambientales. Por ejemplo las dehesas, las llanuras cerealistas y los pastizales de alta montaña.

Dado que las tendencias en la política agrícola están orientadas a la intensificación, los paisajes culturales históricos están en regresión e incluso en ocasiones se encuentran amenazados de desaparición. Tal es así, que la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) cuenta con un grupo de trabajo sobre conservación del paisaje que está trabajando en la elaboración de una lista de paisajes culturales amenazados y, en un estudio previo al respecto, se han llegado, por ejemplo, a identificar hasta ocho paisajes amenazados de las islas Baleares. Incluso las estrategias para la conservación de la biodiversidad incluyen ya al paisaje, por constituir un recurso vinculado a la biodiversidad.

Dado que España es uno de los países europeos con mayor diversidad y superficie ocupa-

da por paisajes culturales, no es de extrañar el creciente despertar del interés por el conocimiento y protección de este interesante patrimonio en donde se aúnan biodiversidad, cultura, tradición y agricultura.

El origen de los paisajes culturales españoles

Los primeros efectos sobre el paisaje primitivo habría que buscarlos durante la prehistoria (3000-500 a.C.), con el inicio de la agricultura. A lo largo de este período hubo un gran desarrollo económico en las costas mediterráneas y baleares, en donde prosperaron colonias griegas, etruscas, fenicias y cartaginesas. Ya entonces se cultivaba la vid y el olivo (1200 a.C.) y hubo un gran desarrollo de las explotaciones mineras que transformaron el paisaje de algunas zonas.

Durante la edad antigua (500 a.C.-500 d.C), hubo un gran desarrollo de las infraestructuras (embalses, carreteras, acueductos) y de la agricultura con los romanos. Se potencia el regadío y el ganado más abundante es el ovino

y el porcino. La minería continuó originando grandes impactos sobre el paisaje, hoy todavía bien visibles en algunas zonas, como las Médulas en León. Tal como dejaron constancia el geógrafo griego Estrabón y el naturalista romano Plinio, los bosques cubrían la mayor parte de la península.

Posteriormente, la invasión de las tribus centroeuropeas contribuyó al desarrollo de la agricultura y al reparto de las propiedades de las tierras. Algunos autores estiman que durante este período los bosques quedaron reducidos en un 50%.

La Edad Media estuvo caracterizada por la dominación árabe, sobre todo en el sur (711-1492), que supuso el progreso de la agricultura y la introducción de nuevas especies (algodón, cítricos, caña de azúcar, berenjena), técnicas de cultivo, como las terrazas, y desarrollo del regadío. Durante este período, las guerras de reconquista contribuyeron a la destrucción de grandes extensiones de bosque, además, los despoblados reconquistados fueron concedidos en forma de latifundio a la nobleza, y de aquí surge el tipo de poblamiento meridional, con grandes poblaciones distanciadas y entre ellas casas aisladas en donde viven los señores. Durante estos años de guerras, el ganado lanar tuvo una gran importancia, porque permitía huir rápidamente del enemigo, además de contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles sin necesidad de trasladar grandes contingentes humanos. Este uso racional consistía en aprovechar durante el invierno los pastos de las llanuras y en el verano, cuando éstos se agostaban, el ganado pastaba en las montañas, todo ello requiriendo el trabajo de muy pocos hombres.

Es entonces cuando, en 1273, se crea la Mesta, una agrupación ganadera que en gran medida condicionó la evolución de los paisajes ibéricos. Poco a poco se fueron convirtiendo en dehesas los encinares de las zonas de llanura y en las montañas se fueron haciendo pastos a

costa de los bosques, y ambas zonas quedaron unidas mediante una extensa red de vías pecuarias, las más importantes de las cuales son las cañadas, motivo del capítulo 14 de esta obra. Durante este período la agricultura quedó relegada a un segundo plano, la ganadería alcanzó un gran desarrollo y el gran perdedor resultó ser el bosque.

La siguiente etapa podría situarse entre 1500 y 1800. Con el descubrimiento de América se introducen nuevos cultivos (patata, maíz) y la marina experimenta un gran desarrollo, aumentando con ello la demanda de madera en detrimento de los bosques. Se estima que, en 1585, la marina mercante junto con la pesquera y de guerra sumaban 300.000 Tm, lo que supone la utilización de unas 120.000 hectáreas de bosques.

En 1826 se extingue la Mesta y en 1837 comienza una política de desamortizaciones, con lo que unos siete millones de hectáreas públicas y de la Iglesia pasan a manos privadas. Se origina entonces una nueva etapa de destrucción de terrenos forestales. Durante esta segunda mitad del siglo XIX y hasta los años treinta del siglo XX se ponen en cultivo unos seis millones de hectáreas, estableciéndose además nuevos regadíos.

Hasta la década de los años sesenta los principales aprovechamientos son extensivos y domina la tracción animal. A partir de entonces y hasta nuestros días, se inicia un proceso de cambio en el mundo rural que supuso una modificación radical de su estructura, usos del suelo y, por ende, del medio ambiente rural. En las regiones con peores condiciones productivas tuvo lugar un éxodo del campo a la ciudad, y amplias zonas experimentaron un gran despoblamiento con el consiguiente abandono de tierras. La aparición del gas butano aceleró el abandono del aprovechamiento de los bosques para la elaboración de carbón y leña, y todo ello ha permitido la progresiva recuperación natural de la cubierta forestal en amplias zonas del país.

Simultáneamente, en las zonas más aptas se intensificó la producción, aumentando la maquinaria, sustituyendo las variedades de cultivos y razas autóctonas por otras más productivas, abandonando el sistema rotatorio de barbechos por un mayor consumo de fertilizantes, roturando dehesas y transformando miles de hectáreas en regadío y eliminando de las superficies de cultivo aquellos elementos no productivos, tales como setos, muros de piedra, bosquetes, etc.

En la actualidad este proceso continúa y tan importante y olvidada parcela de nuestro patrimonio natural y cultural se va perdiendo lentamente, modificándose con ello nuestros hábitats y nuestro paisaje.

Paisajes culturales y biodiversidad

Hemos visto la forma en que los paisajes actuales son fruto de la intervención humana, e incluso se puede llegar a afirmar que en España no existen paisajes naturales, en el sentido de no haber sido intervenidos por el hombre, y que tan sólo se encontrarían en algunas zonas de alta montaña y campos volcánicos de Canarias, es decir en aquellas zonas que no han sido productivas para el hombre. Los encinares adehesados, de apariencia tan natural para muchos, no son más que un pálido reflejo de lo que fueron densos bosques de encinas, al igual que lo fueron las estepas cerealistas y la mayoría de las zonas casi desérticas de Almería, Murcia o la depresión del Ebro, mientras que la mayoría de los pastizales de montaña estaban ocupados por robledales y hayedos.

Sin embargo, a pesar de estos drásticos cambios ambientales, en ocasiones verdadera hecatombe ambiental, España es el país europeo con mayor biodiversidad faunística y botánica. Y es que muchos de los ecosistemas agrícolas tradicionales son de gran valor natural y, lo que es más importante, la mayoría de los espacios de interés natural se encuentran asociados a

sistemas agrícolas extensivos. Por ejemplo, considerando las aves como uno de los mejores indicadores de biodiversidad disponibles, el 80% de los más de nueve millones de hectáreas identificadas como áreas importantes para las aves corresponden a algún tipo de sistema agrícola extensivo.

Por ello se puede afirmar que la conservación de la biodiversidad en España pasa por el mantenimiento de los sistemas agrícolas extensivos y, por tanto, del mantenimiento de los paisajes culturales, que en definitiva no son más que el reflejo de la salud de dichos ecosistemas.

Principales amenazas de los paisajes culturales en España

Aceptando que el paisaje cultural constituye un reflejo de la salud de los ecosistemas agrícolas, y dado que la agricultura es una actividad dinámica, los paisajes resultan cambiantes. En efecto, fruto de los grandes cambios acaecidos en el medio rural desde la década de los cincuenta, los paisajes también han experimentado grandes cambios en paralelo.

A continuación, se hace un repaso por las principales amenazas contemporáneas que se ciernen sobre el paisaje cultural español.

El abandono rural. En los últimos veinte años la población activa agraria en España ha disminuido en un 70%, a lo que habría que añadir las pérdidas desde los años cincuenta. Aunque hoy en día los suelos con uso agrario, pecuario y forestal abarcan el 80% del territorio, en estos mismos territorios sólo se asienta el 30% de la población total.

Esta tendencia al despoblamiento, junto al envejecimiento de la población rural, tiene como consecuencia la pérdida de conocimientos y prácticas agrarias y el abandono de miles de hectáreas. En estas zonas las infraestructuras tradicionales (muros de piedra, caminos, terrazas, acequias, etc.) y la gestión tradicional de

FIGURA 1

ESQUEMA DE LA DIVISIÓN DE GRANDES PAISAJES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA PROPUESTA POR LAUTENSACH (1965)



los recursos (trashumancia, poda del arbolado, razas autóctonas de ganado, etc.) se han ido perdiendo. Además, los cultivos abandonados son invadidos por el matorral y con el tiempo acaba recuperándose el bosque. Con ello hay especies que desaparecen, precisamente las más vinculadas a los medios abiertos y a la actividad humana, como la perdiz roja y el águila perdicera, mientras que otras especies recuperan el lugar perdido muchos años atrás, como los corzos, el lobo y el jabalí, que en los últimos años están registrando una gran expansión derivada de este abandono.

La intensificación agrícola. Desde los años setenta la mecanización del campo ha aumentado en un 280% (medida en CV/100 ha.) y con ello el consumo de fertilizantes y plaguicidas. Hoy hay más de 3,4 millones de hectáreas en regadío, mientras que 5,4 millones de hectáreas han sufrido los efectos de la concentración parcelaria y centenares de kilómetros fluviales han sido canalizados. En estos territorios no sólo han desaparecido importantes elementos del paisa-

je cultural histórico, sino que se han producido significativos deterioros ambientales y la tendencia continúa. Como dato, y según información del Ministerio de Agricultura, se prevé que antes del 2.005 se transformen en regadío más de 157.000 nuevas hectáreas, y se pretende hacer concentración parcelaria en otros 1,3 millones de hectáreas para hacer más competitiva la agricultura española.

El turismo. En las últimas cuatro décadas el turismo se ha incrementado en un 45%, siendo éste fundamentalmente costero y de montaña, pero en los últimos tiempos también rural. Los efectos del turismo en el paisaje suelen ser de dos tipos, por un lado el abandono rural como consecuencia de la sustitución del sector primario por el terciario, y por otro lado paisajístico, con la construcción de infraestructuras turísticas tales como grandes carreteras, complejos hoteleros, etc. La política de este importante sector económico tiene como objetivo seguir creciendo, por lo que su presión sobre el paisaje continuará.



PULSO AGRARIO

La destrucción de los bosques de ribera genera graves pérdidas biológicas y notable simplificación del paisaje.

Las infraestructuras. En la actualidad hay mas de mil grandes presas en España, y el Plan Hidrológico Nacional prevé la construcción de otras 272. Entre 1980 y 1993 se ha construido una media de 440 kilómetros anuales de carreteras de alta capacidad, y durante el período 1980-1990 las plazas hoteleras aumentaron en un 23%, los apartamentos en un 38% y los campings en un 110%, a lo que habría que añadir tendidos eléctricos, antenas de comunicaciones, etc. Muchas de estas infraestructuras son elementos ajenos al paisaje que contribuyen a deteriorarlo.

Transformación de zonas húmedas y riberas. De un total de 280.000 hectáreas de superficie original ocupada por zonas húmedas naturales, el 60% ha sido desecada en los últimos años y unos cinco mil kilómetros de cauce han sido canalizados, a lo que habría que sumar los efectos de la destrucción de los bosques de ribera. Todo ello genera graves pérdidas biológicas y una notable simplificación del paisaje.

Un notable ejemplo lo encontramos en lo que hasta la década de los ochenta se denominaba "la Mancha húmeda", en donde sus principales exponentes han sido afectados, con un río Cigüela canalizado, los Ojos del Guadiana secos y las Tablas de Daimiel agonizantes.

Algunos ejemplos de paisajes culturales españoles

La dehesa. La dehesa es un sistema agrosilvopastoral de gran estabilidad. Paisajísticamente se caracteriza por ser una gran extensión (el tamaño medio de cada dehesa es superior a las 250 hectáreas) ocupada por arbolado disperso de encinas y robles con una densidad entre el 10-66%. Las dehesas ocupan terrenos suaves, con suelos poco productivos en áreas de baja densidad de población. Las zonas más abruptas de estos territorios están ocupadas por matorral mediterráneo, en donde si el clima lo permite crecen alcornoques que son explotados para la extracción de corcho.

La principal producción de la dehesa es la ganadería, predominando el vacuno, seguido del ovino y porcino, en base a razas autóctonas. También es importante la agricultura, para la alimentación del ganado, y la producción forestal, fundamentalmente corcho y leña. En la dehesa tradicional la gestión del arbolado está orientada a la producción de frutos, la bellota, que constituye una importante fuente de alimentación para el ganado porcino. En algunas zonas, principalmente en aquellas donde la dehesa se mezcla con monte mediterráneo, también la caza es un importante ingreso, siendo muy importante el ciervo y el jabalí. Tradicionalmente, el ganado ha sido movido a las montañas para pastorear durante el verano cuando el pasto está seco en las zonas bajas. Las dehesas son, por tanto, una compleja red donde cada tipo de producción esta muy relacionada con las demás, mientras que su densidad, cobertura arbórea y forma está adaptada a su forma de gestión.

Entre los años cincuenta y setenta las dehesas sufrieron una gran crisis por la confluencia de varios factores. El cerdo ibérico, parte fundamental del entramado productivo de la dehesa, sufrió una gran reducción con la entrada de la peste porcina en 1959, lo que originó un gran deterioro de la dehesa. La respuesta se orientó hacia la intensificación agrícola y, como consecuencia, miles de hectáreas fueron roturadas o aclaradas. Estos años también coinciden con la mecanización del campo español, lo que fomentó la intensificación de la producción, se introdujeron nuevas razas de ganado y se aumentó su densidad. También fue una época en la que se transformaron en regadío decenas de miles de hectáreas, muchas de ellas en zonas de dehesas. Simultáneamente se abandonaron usos tradicionales, como la trashumancia, y otros se vieron reducidos, como la roturación cuatrienal de cultivos y la explotación de las leñas. Como consecuencia se estima que entre 1955 y 1981 se perdió un 37-49% de la superficie ocupada por la dehesa.

Hoy en día las dehesas ocupan unos 5.830.000 hectáreas, fundamentalmente en el cuadrante SW de la península. La peste porcina está erradicada y la cabaña porcina se ha recuperado, en algunas zonas está en aumento la explotación de leña para hacer carbón para barbacoas o leña para estufas y se han recuperado las razas autóctonas. Sin embargo, la principal producción de la dehesa, la ganadería, esta íntimamente relacionada a las subvenciones de la Política Agraria Comunitaria, y, por lo tanto, las densidades de ganado, su composición y el tipo de explotación dependen de las mismas.

Las dehesas, junto con las manchas adyacentes de bosque mediterráneo, tienen un elevado valor de conservación debido a su estructura y las prácticas empleadas en su gestión. Las dehesas mantienen una comunidad de aves muy rica, al menos unas 46 especies dependen de ella, incluyendo importantes poblaciones de águila imperial, buitre negro y cigüeña negra. También son muy importantes para la invernada de aves debido al clima cálido y elevada productividad invernal, constituyendo el principal cuartel de invernada de la grulla común en Europa, albergando entre 60.000 y 70.000 grullas cada año. También son importantes para la conservación de algunos mamíferos como el linco y el meloncillo.

Los medios cerealísticos. Las zonas agrícolas de secano se caracterizan por un uso mixto agroganadero, en general extensivo, basado en el cultivo de cereales. Este tipo de paisaje es el predominante en la mayor parte del centro del país, y se caracteriza por una relieve suave, escasa pluviosidad, veranos calurosos e inviernos fríos. Prácticamente no existen árboles, que por lo general quedan restringidos a las riberas. La pobreza de los suelos ha obligado a la rotación de cultivos, por lo que el paisaje en las zonas en donde se conserva este tipo de explotación se caracteriza por estar dominado por un mosaico de zonas con cereal, leguminosas, pastos y

barbechos. Durante el invierno, las rastrojeras son pastoreadas por ganado lanar, lo que contribuye a mantener las tierras libres de matorral y aumenta la fertilización, y durante el verano el ganado ha sido tradicionalmente desplazado hacia los pastos de montaña.

El área total de los medios cerealistas se estima en trece millones de hectáreas, de las que cuatro millones son anualmente dejadas en barbecho.

Los cultivos extensivos de cereal, con bajo consumo de fertilizantes y agroquímicos, que mantienen el anterior mosaico de cultivos, ofrecen hábitat y alimento para mucha especie de gran interés, únicas o muy escasas en el resto de Europa. La especie emblemática de estos paisajes es la avutarda, de la que todavía quedan en España entre 17.000 y 19.000 ejemplares, lo que representa el 80% de la población europea y hacen de nuestro país el lugar más importante para la especie en el mundo. La avutarda necesita grandes espacios abiertos en donde existan barbechos, leguminosas, pastizales y cereales, en cuyo conjunto encuentra su hábitat óptimo. En estos mismo medios también habita el 50% de la población mundial de sisones, con unos 50.000-70.000 individuos, al igual que otras especies típicas de medios pseudoesteparios, lo que confiere a los medios cerealísticos un gran interés y originalidad dentro del contexto europeo. Sin embargo, el mantenimiento de estas especies se encuentra vinculado a los sistemas de cultivo tradicionales, que en los últimos años han sufrido una notable reducción impulsada por las ayudas a la intensificación derivadas de la Política Agraria Comunitaria.

En algunas zonas, entre finales de los años cincuenta y finales de los ochenta se han producido importantes cambios en los usos del suelo, siendo la causa general el abandono de los usos agrícolas en las zonas menos productivas o su intensificación en las más productivas. En ambos casos el paisaje acusa los efec-

tos, en el primer caso por un embastecimiento y, en el segundo, por una simplificación del paisaje al hacerse más homogéneo.

El mantenimiento de estos paisajes depende, pues, de la dirección de la Política Agraria Comunitaria. Si ésta se orienta hacia la reducción de excedentes en la Comunidad, tal y como se pretende en la actualidad, entonces el mantenimiento de la agricultura extensiva en determinadas áreas puede ser posible mediante la aplicación de las denominadas ayudas agroambientales. Estas ayudas, que también son de aplicación en otros tipos de cultivo, están orientadas a compensar la pérdida de renta de los agricultores que mantienen sistemas extensivos, de mucho menor impacto ambiental pero de inferior rendimiento económico. A pesar de la importancia que las ayudas agroambientales tienen para nuestro país, se está poniendo poco interés en su aplicación, por lo que no están ofreciendo los resultados esperados.

Las cañadas. La acusada estacionalidad del clima mediterráneo, fuerte condicionante de la ganadería, obligó al desarrollo de un sistema ganadero que se basa en el movimiento estacional del ganado, desde las áreas de invernada en las llanuras, a las zonas de montaña durante el estío. Este sistema, conocido como trashumancia, permite la óptima explotación de los recursos.

El Concejo de la Mesta fue creado, en 1273, como una agrupación de asociaciones de ganaderos para defender los derechos del ganado, incluyendo la trashumancia. Para canalizar estos movimientos se fue desarrollando una extensa red de vías pecuarias, las más importantes de las cuales son las cañadas, que atraviesan todo el país de norte a sur. Todo este sistema de vías ganaderas estaba acompañado de abrevaderos, descansaderos y otras estructuras afines a la trashumancia.

Aunque las cañadas no son un paisaje en sí mismo, sí constituyen un elemento fundamen-

barbechos. Durante el invierno, las rastrojeras son pastoreadas por ganado lanar, lo que contribuye a mantener las tierras libres de matorral y aumenta la fertilización, y durante el verano el ganado ha sido tradicionalmente desplazado hacia los pastos de montaña.

El área total de los medios cerealistas se estima en trece millones de hectáreas, de las que cuatro millones son anualmente dejadas en barbecho.

Los cultivos extensivos de cereal, con bajo consumo de fertilizantes y agroquímicos, que mantienen el anterior mosaico de cultivos, ofrecen hábitat y alimento para mucha especie de gran interés, únicas o muy escasas en el resto de Europa. La especie emblemática de estos paisajes es la avutarda, de la que todavía quedan en España entre 17.000 y 19.000 ejemplares, lo que representa el 80% de la población europea y hacen de nuestro país el lugar más importante para la especie en el mundo. La avutarda necesita grandes espacios abiertos en donde existan barbechos, leguminosas, pastizales y cereales, en cuyo conjunto encuentra su hábitat óptimo. En estos mismo medios también habita el 50% de la población mundial de sisonas, con unos 50.000-70.000 individuos, al igual que otras especies típicas de medios pseudoesteparios, lo que confiere a los medios cerealísticos un gran interés y originalidad dentro del contexto europeo. Sin embargo, el mantenimiento de estas especies se encuentra vinculado a los sistemas de cultivo tradicionales, que en los últimos años han sufrido una notable reducción impulsada por las ayudas a la intensificación derivadas de la Política Agraria Comunitaria.

En algunas zonas, entre finales de los años cincuenta y finales de los ochenta se han producido importantes cambios en los usos del suelo, siendo la causa general el abandono de los usos agrícolas en las zonas menos productivas o su intensificación en las más productivas. En ambos casos el paisaje acusa los efec-

tos, en el primer caso por un embastecimiento y, en el segundo, por una simplificación del paisaje al hacerse más homogéneo.

El mantenimiento de estos paisajes depende, pues, de la dirección de la Política Agraria Comunitaria. Si ésta se orienta hacia la reducción de excedentes en la Comunidad, tal y como se pretende en la actualidad, entonces el mantenimiento de la agricultura extensiva en determinadas áreas puede ser posible mediante la aplicación de las denominadas ayudas agroambientales. Estas ayudas, que también son de aplicación en otros tipos de cultivo, están orientadas a compensar la pérdida de renta de los agricultores que mantienen sistemas extensivos, de mucho menor impacto ambiental pero de inferior rendimiento económico. A pesar de la importancia que las ayudas agroambientales tienen para nuestro país, se está poniendo poco interés en su aplicación, por lo que no están ofreciendo los resultados esperados.

Las cañadas. La acusada estacionalidad del clima mediterráneo, fuerte condicionante de la ganadería, obligó al desarrollo de un sistema ganadero que se basa en el movimiento estacional del ganado, desde las áreas de invernada en las llanuras, a las zonas de montaña durante el estío. Este sistema, conocido como trashumancia, permite la óptima explotación de los recursos.

El Concejo de la Mesta fue creado, en 1273, como una agrupación de asociaciones de ganaderos para defender los derechos del ganado, incluyendo la trashumancia. Para canalizar estos movimientos se fue desarrollando una extensa red de vías pecuarias, las más importantes de las cuales son las cañadas, que atraviesan todo el país de norte a sur. Todo este sistema de vías ganaderas estaba acompañado de abrevaderos, descansaderos y otras estructuras afines a la trashumancia.

Aunque las cañadas no son un paisaje en sí mismo, sí constituyen un elemento fundamen-



Olivar (Toledo). Los olivares, tanto de llanura como de montaña, son paisajes típicos del sur peninsular. La próxima reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva pondrá de manifiesto el vínculo entre política agraria y paisaje.

tal de muchos de nuestros paisajes culturales.

Pese a que el desarrollo de la Mesta trajo como consecuencia la destrucción de muchas hectáreas de arbolado, no es menos cierto que ha contribuido a desarrollar la peculiar idiosincrasia de los paisajes culturales españoles, así como al desarrollo de algunos sistemas de aprovechamiento de los recursos de gran importancia cultural y ambiental, como las dehesas.

Hoy en día, la red de vías pecuarias de España tiene una longitud de 125.000 kilómetros, lo que se estima que representa una superficie de 425.000 hectáreas. El abandono de la trashumancia, junto a la ocupación de las cañadas por otras infraestructuras, está desembocando en la pérdida de un rico y variado acervo cultural al igual que está afectando al mantenimiento de ciertos hábitats seminaturales. Muchas dehesas en donde ya no se practica la trashumancia tienden a estar sobrepastoreadas, condicionando la regeneración natural del arbolado. Los pastos de montaña que ya no se pastorean y se embastecen, son invadidos por el matorral y experimentan modificaciones ecoló-

gicas que en ocasiones implican una pérdida de biodiversidad, como la desaparición de ciertas especies de mariposas y de plantas. Por otro lado, las cañadas también van acusando los efectos del abandono, perdiéndose estructuras históricas (muros, abrevaderos, etc.) y siendo usurpadas al dominio público.

Por todo ello, la red de vías pecuarias, en especial las cañadas, constituye un elemento paisajístico con entidad propia, que vincula a los distintos paisajes culturales del país. El "Proyecto 2001", desarrollado por el Fondo Patrimonio Natural Europeo, pretende llamar la atención sobre el valor ambiental, cultural y paisajístico de las cañadas y la trashumancia. Para ello, cada año, desde 1993, rememoran la trashumancia movilizandando un rebaño de 2.500 ovejas desde los invernaderos en las dehesas extremeñas hasta los pastos de montaña del norte peninsular. En el largo viaje tienen la posibilidad de constatar sobre el terreno el estado de conservación de las cañadas y recuperan del olvido la tradición. Uno de los momentos más importantes del viaje es cuando atraviesan



CARLOS SUNTER

Sierra de Payaruelo (Huesca), cultivo tradicional en curvas de nivel y manteniendo bandas de vegetación para evitar los procesos erosivos. La agricultura tradicional, adaptada a las condiciones ambientales de cada región, es la que ha configurado las características de los paisajes regionales.



CARLOS SUNTER

Media montaña cantábrica en la Vega del Pas (Cantabria), en donde todavía se mantiene un rico y diverso paisaje vinculado a las actividades agropecuarias. El bosque autóctono prolifera en las laderas norte, los pastizales en las laderas sur y el fondo del valle conserva un retículo de setos.

Madrid con el rebaño, haciendo uso de derechos ancestrales, pues algunas calles de la capital son en realidad vías pecuarias. Gracias a este tipo de actividades, la Administración está comenzando a prestar interés por las cañadas e interesándose por su conservación y su destino a un nuevo uso, el turismo rural.

La protección del paisaje en España

Las competencias administrativas españolas en materia de paisaje se distribuyen entre los gobiernos nacional, regional y local. Por ello, existe legislación nacional, regional y local en la materia. Estas competencias se encuentran en diferentes fases de transferencia del gobierno central a cada región, por lo que no todas tienen el mismo papel en la protección del paisaje. Esta situación implica que se puede encontrar una importante diversidad de normas jurídicas en la materia entre las distintas comunidades autónomas.

La primera legislación nacional relativa al paisaje es una real orden de 1927, anteriormente mencionada, que ofrece la posibilidad de proteger determinados lugares en función de su paisaje y su historia.

Aunque existen algunos otros requerimientos de protección del paisaje en la legislación nacional, en ninguno de ellos se define el significado de paisaje, ni los criterios para su valoración ni los instrumentos para su protección. Especial mención merece la Ley del Suelo (1992) que ofrece la posibilidad de proteger el suelo contra el desarrollo urbanístico debido a valores paisajísticos.

La Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, establece el paisaje protegido como figura de protección, definiéndola como aquellos lugares del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial. Aunque esta definición incluye a los paisajes culturales, en la práctica los

paisajes protegidos en España lo están en virtud de su condición de "naturales", seleccionando aquellos con pocas huellas de la intervención humana, es decir lo contrario al concepto de paisaje cultural. En cualquier caso, esta figura de protección es muy poco utilizada y de los 466 espacios protegidos en el territorio nacional, sólo cinco son paisajes protegidos y nueve sitios naturales de interés nacional, todos ellos por su paisaje natural, fundamentalmente de interés geológico, a excepción de uno, San Juan de la Peña, que lo es por su carácter histórico. En su conjunto estos espacios no superan el 0,2% de la superficie protegida del país. Estos datos contrastan con los del conjunto de Europa, donde la figura de protección dominante es la de paisaje protegido, constituyendo el 57% de los 45.000 espacios protegidos del continente.

Es evidente que el interés por los paisajes culturales es todavía minoritario y de poco alcance, como también lo demuestra que la Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente, 1995) y la estrategia ENCINA, que constituye una aplicación sectorial de una estrategia de desarrollo sostenible en el Ministerio de Agricultura (1995), no consideren la protección del paisaje.

Por tanto, los paisajes culturales españoles constituyen una asignatura pendiente tanto en lo que respecta a su conocimiento como a su protección y gestión, todo ello pese a que, tal y como se ha intentado exponer, los paisajes culturales no sólo son recursos histórico-naturales de inigualable valor para un país, sino que por su atractivo estético y cultural constituyen una fuente de riqueza económica, ya que, en definitiva, son una de las bases importantes del atractivo turístico.

Aunque de forma indirecta, son varias las posibilidades existentes para proteger nuestro patrimonio paisajístico. La política agraria podría

contribuir a la conservación de los paisajes culturales, mediante el fomento de los métodos de agricultura extensiva a través de la aplicación de las medidas agroambientales. Sin embargo, debido a la amplia extensión de los paisajes culturales en España, así como a la naturaleza de sus cambios, y lo efímero de una política de subsidios, esta posibilidad es claramente insuficiente aunque no por ello desdeñable.

Es evidente que la protección del paisaje cultural en España debe basarse en el desarrollo endógeno de las regiones, ya que su futuro depende del mantenimiento de sistemas de explotación extensivos y en soluciones de mercado vinculadas al desarrollo sostenible, lo que significa impulsar el desarrollo rural. En este sentido, la estrategia ENCINA, planteada por el Ministerio de Agricultura, constituye una buena aproximación, pero también es preciso que las administraciones regionales, así como

el resto de ministerios, integren esta política en las suyas particulares y así establecer las sinergias necesarias para resolver, no sólo las amenazas que se ciernen sobre nuestro patrimonio paisajístico, sino uno de los principales problemas ambientales de España, la gestión del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- BENNETT, G. (ed.): *Cultural Landscapes. The conservation challenge in a changing Europe*, Institute for European Environmental Policy-European Cultural Foundation, Países Bajos, 1996.
- GUTIÉRREZ, A., B. JIMÉNEZ, J. E. MALO, C. LEVASOR, B. PECO y F. SUÁREZ: "Los cambios del paisaje: enseñanzas para un futuro", *Quercus*, n.º 88, 1993.
- LAUTENSACH, H.: *Las provincias y sus comarcas. Estudio sobre la delimitación comarcal de las provincias españolas*, Ministerio de la Gobernación, Madrid, 1965.
- MOREY ANDREU, M.: "Paisajes rurales mediterráneos amenazados", *Ecosistemas*, n.º 14, 1995.
- VV. AA.: *Tipificación de las comarcas agrarias españolas*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978.

ÍNDICE



LA AGRICULTURA SOSTENIBLE: UN FUTURO EN ARMONÍA ENTRE EL CAMPO Y EL MEDIO AMBIENTE	9
ALFREDO CADENAS MARÍN	
A LA TIERRA NO SE LE ENGAÑA: INTERESA CONSERVAR LO QUE SE TIENE	21
DOMINGO GÓMEZ OREA	
EL MONTE Y LA AGRICULTURA: AVANZANDO HACIA LA NECESARIA ARMONÍA	41
LUIS EDUARDO MOLINA TERRÉN	
EL DESIERTO AVANZA: LA IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN HUMANA EN LOS FENÓMENOS DE EROSIÓN	57
JUAN CARLOS AGUADO FRANCO Y LUIS ÁNGEL COLLADO CUETO	
EL AGUA: MEJOR AHORRAR HOY QUE LAMENTAR MAÑANA	71
ALBERTO GARRIDO COLMENERO	
EL CLIMA: ALIADO O ENEMIGO	89
ANA IGLESIAS PICAZO	
LA BIODIVERSIDAD COMO RECURSO: SU PAPEL EN EL MARCO DE UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE	107
J. ESTEBAN HERNÁNDEZ BERMEJO	
RAZAS GANADERAS: SU IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ESTRATÉGICA	123
EDUARDO DE MIGUEL BEASCOECHEA	
EL PAISAJE CULTURAL: UNA ASIGNATURA PENDIENTE	141
DOLORES MANTEIGA LÓPEZ Y CARLOS SUNYER LACHIONDO	
PRÁCTICAS AGRARIAS PARA OLVIDAR: LA AGRICULTURA RESPONSABLE	155
DOMINGO GÓMEZ OREA Y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	
EVITEMOS CONTAMINAR: ES RENTABLE	171
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	
LAS MÁQUINAS QUE NO HACEN DAÑO: EL BUEN USO DE LAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS	191
JAIME ORTIZ-CAÑAVATE Y PUIG-MAURI	
CULTIVOS ENERGÉTICOS: UNA ALTERNATIVA	205
JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
CAMINOS, CAÑADAS Y VEREDAS: PARA LLEGAR LEJOS	219
EDUARDO DE MIGUEL BEASCOECHEA	
QUÉ POLÍTICAS EXISTEN Y QUÉ AYUDAS NOS OFRECEN	235
ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	
HACIA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN EL SIGLO XXI	247
MIGUEL ÁNGEL NAVESO YELMO	
AUTORES	262



EL CAMPO Y EL MEDIOAMBIENTE

UN FUTURO EN ARMONÍA



Central Hispano